

Atendiendo a las medidas publicadas en el BOJA y descritas en el Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, la Dirección del Centro Asociado a la UNED de Córdoba, ha resuelto dictar las siguientes medidas:

1. Se suspende la presencialidad, de alumnos/as y profesores/as tutores/as, de **todas** las tutorías del centro (aulas de Córdoba, Cabra, Pozoblanco y Puente Genil), pasando a impartirse exclusivamente a través de webconferencia (INTECCA O TEAMS).
2. Se mantiene la presencialidad para las prácticas experimentales.
3. El servicio de Biblioteca, préstamo y devolución de documentos, se seguirá ofreciendo en las mismas condiciones actuales, en el siguiente horario:  
Lunes y miércoles: 9 a 13.30 h y 17 a 18.45 h.  
Martes y jueves: 9 a 14.30 h.  
Viernes: 9.30 a 13.30 h.
4. El servicio de atención en Secretaría se seguirá ofreciendo, preferentemente con cita previa, en el siguiente horario:  
Lunes a jueves: 9 a 14.30 h. y 17 a 18.45 h.  
Viernes: 9.30 h. a 13.30 h.

Estas medidas surtirán efectos desde el día 10 de noviembre a las 00:00 horas y podrán ser modificadas conforme evolucione la situación sanitaria y /o dictaminen las autoridades competentes.

Córdoba, 9 de noviembre de 2020

Directora  
Centro Asociado a la UNED de Córdoba

Plaza de la Magdalena, 1  
14002 - CÓRDOBA

Tel: 957 49 77 87  
E-mail: [info@cordoba.uned.es](mailto:info@cordoba.uned.es)  
[www.unedcordoba.es](http://www.unedcordoba.es)